

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPO CONSULTOR PARA EL DISEÑO DE GUÍAS DE SESIÓN DE LOS MODELOS DE PROGRAMA CRECIENDO CONTIGO, NIÑEZ, SEGURA Y PROTEGIDA, ME QUIERO, ME CUIDO Y PACTO**

**ANTECEDENTES**

**CACTU-CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES DE COTOPAXI Y TUNGURAHUA**

La Corporación de Asociaciones de Cotopaxi y Tungurahua (CACTU) es una organización de base comunitaria fundada el 30 de abril de 2.008 en la ciudad de Ambato y desde sus orígenes contribuye al mejoramiento de la respuesta comunitaria en materia de violación de derechos de infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes (INNAJ), previniendo los efectos psicosociales provocados por los procesos de victimización primaria, asumiendo la generación de mecanismos que fortalezcan la indemnidad.

En este contexto la prevención es una estrategia importante, por ello implementamos programas que generan competencias en nuestrxs INNAJ, en un contexto de familias perseverantes, dirigentes capacitadas y responsables, de comunidades fortalecidas y con organizaciones comprometidas.

Esta gestión se implementa en 123 comunidades en 7 cantones de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua, a través de la gestión de 5 asociaciones en atención a la gestión de derechos de infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La organización inicia un *nuevo modelo de gestión para la implementación de modelos de programas* el cual pretende fortalecer los procesos de aprendizaje desde distintos ecosistemas pedagógicos: comunitarios presenciales y virtuales. Así mismo CACTU propone, la gestión pedagogía y metodológica desde la transversalización de los enfoques de derechos, género, protección, e internet segura lo cual asegurará el desarrollo de cada uno de los modelos de programas:

<b>MODELOS DE PROGRAMAS</b>	<b>GRUPOS FOCALES</b>
Creciendo Contigo	0- 5 años
Niñez, Segura y Protegida	6 – 14 años
Me quiero, me cuido	15 – 24 años
Pacto	15 – 24 años

Además, este modelo de gestión apunta hacia la generación de mecanismos de formación basados en los contenidos del MIC ( Malla de Implementación de contenidos y Matriz Curricular), suministrada por ChildFund Internacional para lograr procesos de comunitarios no escolarizados que reconocen las formas de acceso al aprendizaje por parte de la población beneficiaria, en esta línea, el conjunto de

estrategias permite controlar el sistema de costos, fortalecer y descentralizar capacidades para implementación programática; y, generar mecanismos de incidencia comunitaria y pública.

### **Acerca de los Modelos de Programas**

**Modelos Programáticos:** En base al desarrollo de contenido contextualizado se plantea un proceso metodológico basado en sesiones por meses y año que permita llegar a objetivos y productos de aprendizajes a la vez que integrales, sean significativos y de impacto en la comunidad. En ese sentido, buscamos el desarrollo de herramientas pedagógicas necesarias para replantear el lugar de los entornos de aprendizaje y los derechos como enfoque transversal en los procesos formativos no formales. Esto con el fin de ser co-participes en el desarrollo de propuestas y diseños de proyectos de innovación que apunten hacia los aprendizajes significativos, donde la educación tradicional no es sólo la transmisión de contenidos sin la observación y concienciación de realidades sociales y culturales concretas.

Para el desarrollo de la presente consultoría es necesario conocer el objetivo de cada uno de los modelos de programas objetos de la contratación:

El Modelo de Programa **Creciendo Contigo** es una iniciativa de ChildFund International que busca contribuir a través de la implementación integral de cinco áreas de cuidado que infantes desarrollen al máximo de su potencial, estas áreas son: desarrollo, salud, nutrición, protección y crianza positiva. El objetivo de este modelo es apoyar el desarrollo saludable y seguro de infantes, niñas y niños de 0 a 5 años en comunidades que se encuentra en condiciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad.

El Modelo de Programa **Niñez Segura y Protegida** es una iniciativa de ChildFund International que se enfoca en la prevención y reducción de múltiples formas de violencia en niñez y adolescencia, que se manifiestan en diferentes ámbitos, como el hogar, escuela y comunidad. Fortalece habilidades y capacidades para ambientes amigables y seguros, construcción de paz, crianza y disciplina positiva para niñas, niños, adolescentes, cuidadores y personal docente. El objetivo de este modelo de programa es apoyar a las niñas y niños para que desarrollen su potencial, gocen de buena salud, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad, tengan relaciones positivas con sus compañeros y con los adultos, crezcan en una familia que los cuide y los proteja, y que sean alentados por sus comunidades a participar de manera significativa en los cambios que les afectan.

El modelo de programa **Me Quiero Me Cuido** es una iniciativa de ChildFund International que tiene como enfoque brindar herramientas cognitivas desde un enfoque de Educación Integral de la Sexualidad, es holístico al considerar las dimensiones de la sexualidad del ser humano, un aspecto biopsicosocial y cultural, con enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos. Enfatiza la necesidad de considerar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes sujetos de derechos sexuales y reproductivos congruentes con su desarrollo. Su principal resultado es contribuir a que niñas, niños,

adolescentes y jóvenes logren un estado de bienestar al ejercer responsablemente su sexualidad en ambientes familiares y comunitarios que propicien la protección y la igualdad.

El Modelo de Programa **Pacto** es una iniciativa de ChildFund International que busca contribuir a la participación cívica, transformación y oportunidades de adolescentes y jóvenes como protagonistas de su propio desarrollo, quienes se vuelven socios para la aplicación de los contenidos enfocados en el liderazgo, la participación ciudadana y la independencia económica. El objetivo del modelo de programa es brindar a adolescentes y jóvenes los medios para que se conviertan en personas con habilidades para ser empleados, y comprometidos cívicamente para tener la suficiente confianza en sí mismos para acceder a servicios, formar relaciones positivas, mantener comportamientos saludables y participar/liderar activamente en sus comunidades y la sociedad.

Con los antecedentes expuestos, CACTU busca desarrollar las guías de sesión de los programas Creciendo Contigo, Niñez, Segura y Protegida, Me quiero, Me cuido y Pacto, por lo cual se desea contratar los servicios de un equipo consultor con conocimientos en planificación microcurricular.

#### **Material de consulta y proceso de trabajo:**

- Las guías de sesión se basarán en los contenidos del año 5 de la malla curricular de cada uno de los modelos de programas. El modelo y su malla curricular se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.regionalamericacf.org/>
- Actualmente en Ecuador, los modelos han sido implementados en 5 provincias de Ecuador (Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Carchi e Imbabura).
- Se busca que el equipo consultor además de elaborar las guías de sesión genere reuniones de consulta y aprendizaje con el equipo técnico de territorio locales, siempre y cuando se considere necesario para conocer a detalle el impacto de las sesiones generadas y sus recomendaciones con respecto a las actividades a colocar en las guías de sesión.
- Además de las sesiones generadas por los socios locales, se cuenta con material, cuadernillos y recomendaciones de consulta, que se pueden revisar en la última parte de la página, en el siguiente enlace: CC: <http://regionalamericacf.org/creciendo-contigo.php> , NSP: <http://regionalamericacf.org/ninez-segura.php>, MQMC: <http://regionalamericacf.org/me-quiero.php> , PACTO: <http://regionalamericacf.org/pacto.php>
- Una vez que el equipo consultor haya revisado el material existente, se deberá realizar la elaboración de las guías de sesión a nivel micro curricular.

#### **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

En virtud de los antecedentes expuestos, CACTU requiere contratar los servicios profesionales, sin relación de dependencia, de un equipo multidisciplinario para:

- A. Desarrollar planificaciones microcurriculares con estrategias tecnopedagógicas para la implementación de sesiones del año 5 a partir de la malla curricular de los Programas Creciendo Contigo, Niñez, Segura y Protegida, Me quiero, me cuido y Pacto, con empleo de lenguaje inclusivo a partir de la siguiente descripción:
  - i. Diseño de (5) guías de sesión a nivel microcurricular Modelo de Programa Creciendo Contigo (año 5).
  - ii. Diseño de (5) guías de sesión a nivel microcurricular Modelo de Programa Niñez, Segura y Protegida (año 5).
  - iii. Diseño de (5) guías de sesión a nivel microcurricular Modelo de Programa Me quiero, me cuido (año 5).
  - iv. Diseño de (5) guías de sesión a nivel microcurricular Modelo de Programa Impacto (año 5).

## **PRODUCTOS ESPERADOS**

Se esperan los siguientes productos específicos:

- I. **PRODUCTO 1:** Cronograma y plan de trabajo
- II. **PRODUCTO 2:** Diagnóstico y resultados de la revisión al material relacionado a la ejecución de los años programáticos 3 y 4 de cada uno de los programas objetos de la contratación.
- B. **PRODUCTO 3:** Planificaciones micro curriculares (guías de sesión), que permita implementar sesiones de forma autónoma de los Programas Creciendo Contigo, Niñez, Segura y Protegida, Me quiero, me cuido y Pacto a partir de la siguiente descripción:
  - 1. Diseño de (5) guías de sesión a nivel microcurricular Modelo de Programa Creciendo Contigo (año 5).
  - 2. Diseño de (5) guías de sesión a nivel microcurricular Modelo de Programa Niñez, Segura y Protegida (año 5).
  - 3. Diseño de (5) guías de sesión a nivel microcurricular Modelo de Programa Me quiero, me cuido (año 5).
  - 4. Diseño de (5) guías de sesión a nivel microcurricular Modelo de Programa Impacto (año 5).
- III. **PRODUCTO 5:** Informe final del proceso y actividades realizadas.

## **RESPONSABILIDADES**

**Del equipo a cargo:**

- Conocer y suscribir las políticas que se pongan a disposición de CACTU y que guarden relación con la naturaleza del contrato.
- Presentar su plan de trabajo con el respectivo cronograma considerando el tiempo que dura la contratación.
- Participar en las reuniones de coordinación necesarias para la puesta en marcha de la contratación.
- Las fases de diseño y pruebas deberán contar con la participación de todas las personas involucradas
- Entregar los trabajos e informes conforme requerimientos de CACTU.
- Para el pago, presentar la factura que cumpla todos los requisitos de ley.

**De CACTU:**

- Proporcionar la información requerida por el equipo de profesionales para el proceso de elaboración de guías de sesión del Programa Creciendo Contigo, Niñez, Segura y Protegida, Me quiero, Me cuido y Pacto.
- Realizar los pagos contra entrega de productos y con la factura respectiva, para lo cual previamente se emitirá el informe de aprobación del producto entregado a satisfacción.
- Realizar las retroalimentaciones necesarias a los informes y productos entregados por el equipo de trabajo.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

Actividad	Fecha	Responsable
Postulación de candidatxs a la consultoría- u organizaciones	27 a 31 julio- 2023	Personas- organizaciones postulantes
Notificación de personas	1 al 2 de agosto-	CACTU

seleccionadas	2023	
Ingreso de documentación y firma de contrato	3 - 4 de agosto- 2023	Personas- organizaciones postulantes-CACTU
Inducción sobre contenidos y objetivos de la consultoría	7 de agosto - 2023	Personas- organizaciones postulantes-CACTU
Desarrollo de consultoría	7 de agosto a 30 de septiembre - 2023	Personas- organizaciones postulantes-CACTU
Revisión y aprobación de informes finales de consultoría- entrega de productos	18 a septiembre- 2023	Personas- organizaciones postulantes-CACTU
Cierre de consultoría con informe final	30 de septiembre- 2023	Personas- organizaciones postulantes-CACTU

## PERFIL REQUERIDO

### Conformación del Equipo

Pueden postular a la consultoría una persona natural que tenga la capacidad de liderar el equipo o una persona jurídica. El equipo deberá estar integrado por especialistas, con experiencia comprobada en planificación curricular, comunicación, experiencia docente y experiencia en creación de contenido educativo.

### Nivel académico:

Título de tercer nivel indispensable en las áreas mencionadas.

Título de cuarto nivel deseable con experiencia en las áreas mencionadas.

### Conocimientos

- Experiencia comprobada en de elaboración planificaciones microcurriculares, así como también,
- Conocimientos en comunicación educativa.
- Experiencia y conocimientos en procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Facilidad y disposición para llevar a cabo trabajo multidisciplinario.

### **Coordinación Interna y externa - relaciones inter-institucionales:**

El equipo consultor deberá estar dispuesto a trabajar en coordinación con CACTU y adaptarse a los horarios donde los socios locales o los miembros del equipo puedan generar espacios de colaboración. Deberá promover y mantener buenas relaciones con las y los actores que formarán parte del proceso.

### **FORMA DE CONTRATACION**

La persona (consultorx) será contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales.

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**

CACTU requiere que las personas interesadas presenten una propuesta técnica que incluya todos los aspectos explicitados en el presente documento de términos de referencia, poniendo especial énfasis a la planificación microcurricular. Es importante que la propuesta incluya las hojas de vida de las personas que son parte del equipo, al menos 3 ejemplos de trabajos anteriores vinculados al tipo de consultoría requerida en el presente documento, así como un cronograma donde detallen cómo realizarán los productos de acuerdo a lo solicitado.

Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico [postulacionesprogramas@cactu.org.ec](mailto:postulacionesprogramas@cactu.org.ec) hasta el **31 de julio de 2023**, adjuntado hojas de vida de quienes son parte del equipo.

### **INFORMACION PARA LOS OFERENTES**

#### **OFERENTES ELEGIBLES**

Este proceso de solicitud de propuesta está abierto a equipos multidisciplinarios que incluyan los perfiles solicitados en el apartado de perfil requerido y que estén facultadas a realizar los servicios que ofrecen.

#### **VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

Los precios de las propuestas tendrán validez durante 60 días a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas. Las propuestas con un período de validez menor podrán ser rechazadas por CACTU por no cumplir con este requisito.

#### **RESOLUCIÓN EN CASO DE CONFLICTO**

En caso de existir dificultades, desacuerdos que generen conflictividad entre institución consultora y CACTU éstas serán dirimidas ante las autoridades judiciales respectivas.

En caso de incumplimientos por parte del equipo consultor (tiempos y requerimientos técnicos) se procederá de igual forma a concurrir ante las autoridades competentes a fin de resarcir el daño ocasionado a CACTU, devolución de los valores con los intereses legales respectivos.

## **CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La o el profesional que vaya a prestar sus servicios se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados del servicio. Los productos no podrán ser utilizados sin autorización escrita. Todo material elaborado por la o el profesional será de propiedad de CACTU de manera que podremos utilizarlo cuando y como lo estimemos conveniente.

Se entenderá por información confidencial a toda información que la o el profesional que vaya a prestar sus servicios reciba y que le servirá para realizar su oferta de servicio y en adelante si es seleccionado, para proveer el servicio que ofrece. Queda prohibida cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audiovisual y/o escrito del material que tenga acceso como parte de sus servicios.

Queda comprendido en la obligación de confidencialidad, del presente documento, toda documentación, que, por cualquier medio, se curse a la o el profesional para la elaboración de la oferta o realización del contrato de prestación de servicios profesionales, de ser el caso.

## **CONFLICTO DE INTERÉS**

Las personas oferentes tienen la obligación de informar si tiene relación de parentesco con algún empleado, proveedor o beneficiario de algún proyecto de CACTU, dentro del cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad. Todo oferente que no esté seguro de si la situación constituye un conflicto de intereses debe exponer dicha situación ante CACTU y buscar su asistencia. No exponer la información mencionada anteriormente podría traer como consecuencia el rechazo o la descalificación de la oferta o de la adjudicación resultante del proceso de solicitud de propuesta.

## **POLÍTICA DE PROTECCIÓN INFANTIL**

CACTU cuenta con una política corporativa de protección a la niñez y quienes trabajen a su nombre, de manera articulada, o presten servicios de cualquier naturaleza, están obligados a comprometerse a su cumplimiento, compromiso que busca precautelar la integridad física, psicológica y sexual de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como el prestigio institucional en el trabajo comunitario. El o la Profesional por el hecho de prestar servicios a CACTU, se obligará a leerla, firmarla y cumplirla. Su inobservancia será causal de terminación anticipada del contrato con las consecuencias legales respectivas.

## **POLÍTICA DE FRAUDES Y ALERTAS**

CACTU mantiene una posición de cero tolerancias en relación con el fraude y la corrupción. CACTU identificará e investigará con prontitud cualquier sospecha de fraude o actividades deshonestas relacionadas en contra de la organización, y tomará las acciones disciplinarias y/o legales apropiadas.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA COMERCIAL Y POLÍTICA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES**

CACTU está comprometido con altos estándares de conducta ética, moral y legal. En línea con este compromiso, la organización mantiene una vía para que el Consejo Directivo, empleadxs, consultorxs y terceras personas expresen sus preocupaciones y quejas y denuncien actos de fraude y corrupción. La presentación de una propuesta implica que el oferente conoce estas políticas.



## **PENALIDADES**

10% de penalidad por ejecución fuera de tiempo pactado.

10% de penalidad por los servicios no efectuados de acuerdo con los términos de referencia.